



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL
CIRCUITO DE RIOHACHA - GUAJIRA.

TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

AVISO DE TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO QUE SE ANOTA A CONTINUACIÓN-

CLASE PARTES TRASLADO VENCIMIENTO

EJECUTIVO SEGUIDO DE ORDINARIO 2016- 00166-00	EVARISTO ANTONIO MENA VS ESE HOSPITAL DE DIBULLA	FEBRERO 14 DEL 2022.	FEBRERO 14 DEL 2022

SECRETARIA. Riohacha, febrero 14 del 2022.

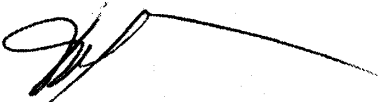
CERTIFICO: Que el presente aviso, se fija en el MICROSITIO del Juzgado y en portal TYBA CONSULTA DE PROCESOS, por el término de un (1) día, en traslado a las partes el cual inicia a las 8:00 a.m. y vence a las 6:00 p.m. (Art. 446 del C. G. de. P.)

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

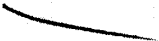
SECRETARIA

Riohacha, Febrero 14 del 2022.

En la fecha, fijé en lista por el término de un (1) día, la anterior liquidación conforme artículo 110 del C.G.P.



DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.



SECRETARIA. Riohacha, febrero 15 del 2022

Conste que a partir de la fecha, se corre traslado a las partes de la liquidación por el término de tres (3) días hábiles contados a partir de las 8:00 a.m. del día de hoy. (Art. 446 del C. G. de. P.)

El término vence el febrero diecisiete (17) de dos mil veintidós (2022) a las 6:00 p.m.



DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

